

**ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD
OFICINA JURÍDICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD**

Expte.: 0035366/2022

En relación con la solicitud que a continuación se especifica, y considerando los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho que asimismo se expresan, se adopta el siguiente Decreto:

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Con fecha 10 de mayo de 2022, por decreto de la Consejera del Área de Servicios Públicos y Movilidad se designó como vocal suplente de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato de "Concesión para la prestación del servicio público de transporte público regular metropolitano permanente de viajeros, de uso general, por carretera del Área de Zaragoza", en su condición de funcionaria con funciones de asesoramiento jurídico, a la Letrada de la Asesoría Jurídica D^a María Pilar Gómez Martín.

2. Mediante escrito de fecha 20 de mayo de 2022, la citada funcionaria comunica que debe abstenerse de intervenir como miembro del mencionado órgano por concurrir motivos personales que suponen conflicto de intereses para el correcto ejercicio del cargo designado, y solicita se admita su abstención y se revoque el nombramiento efectuado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, establece los motivos por los que las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes concurren algunas de ellas se abstendrán de intervenir en el procedimiento, con la obligación de comunicar tal circunstancia a su superior inmediato.

En el presente caso consta la conformidad de la Jefa de la Asesoría Jurídica, superior inmediata de la funcionaria que realiza la comunicación.

2. En cuanto a los funcionarios con funciones de asesoramiento jurídico, ha de recordarse que por resolución de la Consejera de Presidencia, Hacienda e Interior de 5 de mayo de 2020, se establece la composición de las mesas de contratación en el ámbito del Ayuntamiento de Zaragoza, concretando los vocales por parte de la Asesoría Jurídica.

A la vista de lo expuesto, RESUELVO:

PRIMERO: Estimar la solicitud formulada por la funcionaria, Letrada de la Asesoría Jurídica Municipal, D^a María Pilar Gómez Martín, y en su virtud acordar la abstención de la misma como vocal suplente de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato de "Concesión para la prestación del servicio público de transporte público regular metropolitano permanente de viajeros, de uso general, por carretera del Área de Zaragoza".

De conformidad con ello, dejar sin efecto la designación efectuada mediante decreto de la Consejera del Área de Servicios Públicos y Movilidad de 10 de mayo de 2022.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY1MZY0MTU10Tk5ODIyMjc4MDE3

| | | | | | |
|---|---|-----------------|---------|--------------------|-------|
| DOCUMENTO | Resolucion 20220025701 - Resolución de modificación designación miembros mesa de contratación | ID FIRMA | 9305847 | PÁGINA | 1 / 2 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| NATALIA CHUECA MUÑOZ - <i>CONSEJERA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD</i> | | | | 27 de mayo de 2022 | |
| CARLOS GIMENO LAHOZ - <i>EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2022, EL TÉCNICO JURÍDICO DE LA OFICINA JURÍDICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD</i> | | | | 27 de mayo de 2022 | |

SEGUNDO: Designar como vocales suplentes de la mencionada mesa de contratación, en calidad de funcionarias con funciones de asesoramiento jurídico, a las Letradas de la Asesoría Jurídica Municipal D^a María Dolores Lorenz Rodríguez y a D^a Elena Cebollada Noguerras, de forma indistinta.

TERCERO: Notificar el presente decreto a los interesados y al Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, para su conocimiento y efectos.

I. C. en el día de la firma electrónica

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY1MZY0MTU10Tk5ODIyMjc4MDE3

| | | | | | |
|---|---|-----------------|---------|--------------------|-------|
| DOCUMENTO | Resolucion 20220025701 - Resolución de modificación designación miembros mesa de contratación | ID FIRMA | 9305847 | PÁGINA | 2 / 2 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| NATALIA CHUECA MUÑOZ - <i>CONSEJERA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD</i> | | | | 27 de mayo de 2022 | |
| CARLOS GIMENO LAHOZ - <i>EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2022, EL TÉCNICO JURÍDICO DE LA OFICINA JURÍDICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD</i> | | | | 27 de mayo de 2022 | |